

Criterios para la presentación de proyectos

BASES Y CONDICIONES



> Destinatarios

La iniciativa está destinada especialmente a graduados y estudiantes de nivel universitario y terciario, docentes de todos los niveles educativos, trabajadores y trabajadoras del sector público o privado y de la economía popular de nacionalidad argentina o residentes en el país, que quieran desarrollar una propuesta de política pública, lineamiento o acciones para los próximos 10/ 15 años en el marco del Programa Argentina Futura. Deberán hacer sus envíos en las condiciones que se describen a continuación. Un jurado de especialistas evaluará cada una de las presentaciones y las cinco seleccionadas contarán con apoyo institucional y asesoramiento profesional. Los materiales seleccionados serán presentados durante la Semana del Futuro y contarán con un reconocimiento oficial y serán publicados en el próximo proyecto editorial del programa Argentina Futura.

> Requisitos

Los postulantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser argentino/a nativo/a o naturalizado/a o extranjero/a, con residencia legal de cinco (5) años en el país, tener DNI.
- Postularse en el período y la modalidad indicada, enviando la información solicitada para su evaluación.

> Temas priorizados

Cada postulante debe presentar un material con enfoque prospectivo, centrado en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Defender y profundizar nuestra democracia.
- Desarrollo sustentable, transición ecológica y despliegue de nuestras capacidades productivas.
- El futuro del trabajo y la transformación tecnológica.
- Sistema científico-tecnológico.
- Estado, planificación federal y políticas públicas.
- La educación del futuro.
- Cultura y cambio social.

La presentación deberá ser producto de una investigación o reflexión original en alguno de los ejes temáticos propuestos, en idioma español. Se sugiere que el material incluya el desarrollo del problema, antecedentes, método y resultados. Se espera que los trabajos analicen futuros posibles, probables y/o deseables en estos campos temáticos. Se puede hacer uso de métodos de recopilación y análisis de información, o así también de métodos participativos. En caso de artículos escritos, las referencias bibliográficas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el formato propuesto por la APA sexta edición, que incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas.

> Proceso y criterios de selección

Las presentaciones serán evaluadas por un jurado de especialistas internos y externos a la Unidad Argentina Futura. El material audiovisual deberá ser como máximo de cinco (5) minutos. En el caso de los artículos escritos no deberán exceder las doce mil (12.000) palabras incluyendo notas, cuadros, gráficos, apéndices y referencias bibliográficas.

El jurado otorgará un orden de mérito a las postulaciones sobre las cuales se seleccionarán cinco, considerando también criterios de equidad de género y de equidad territorial.

> Envío de postulación y plazo

Los postulantes deberán completar el formulario en la web:

www.argentina.gob.ar/semana-del-futuro

El plazo del envío de la postulación es **hasta el 16 de mayo de 2023**.